Ministerio de DESARROLLO SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

ACTA DE APERTURA DE SOBRES

Versión: 02 - Código: GAI.9.3.2.01-01

Nº 014/2019

En la ciudad de Fernando de la Mora, a los ocho días del mes de mayo del año 2019, siendo las 09:15 horas, se reúnen en la Dirección de Unidad Operativa de Contrataciones del Ministerio de Desarrollo Social (MDS) creado por Ley Nº 6137 "Que eleva al rango de Ministerio a la Secretaria de Acción Social y pasa a denominarse Ministerio de Desarrollo Social", sito en Avenida Mariscal López casi Coronel Pampliega _ Zona Norte, 2do. Piso, con la presencia del Abog. Luis Rolando Portillo Romero, Director de la Dirección de Unidad Operativa de Contrataciones, quien preside el Acto de Apertura; y Lic. Pedro Gustavo López Cáceres, Jefe del Dpto. de Licitaciones de la DUOC; el Abog. José Delvalle de la Dirección de Asesoría Jurídica del MDS; en representación de los oferentes se encuentra: Higinio González de la firma Aserradero Limpia Concepción, y Javier Rotela de la firma FRANCI Emprendimientos; para el acto de Apertura de Sobres en el marco de la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 03/2019 para **"Adquisición de Muebles para el Ministerio de Desarrollo Social"** con **ID Nº 364.708** de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.----------

Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el PBC:
En virtud a lo establecido en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas, en fecha 08/05/2019 siendo las 09:15 horas, se procede a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto:

1. **ASERRADERO LIMPIA CONCEPCIÓN**
2. **COVA de Juan Rodríguez**
3. **FRANCI EMPRENDIMIENTOS**

A continuación, se procede a detallar los precios ofertados por las firmas participantes, conforme al sistema de evaluación:

OFERENTES:	ASERRADERO LIMPIA CONCEPCIÓN	COVA de Juan Rodríguez	FRANCI EMPRENDIMIENTOS
Precio Total de la Oferta	**Gs. 159.999.900.-**	**Gs. 181.135.000.-**	**Gs. 168.953.000.-**

Verificación cuantitativa de los documentos presentados:
Una vez detalladas la oferta presentada, se procede a la verificación cuantitativa de los documentos presentados por las firmas participantes. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley N° 2.051/03 y el Art. 54° del Decreto N° 21.909/03, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

Documentos	ASERRADERO LIMPIA CONCEPCIÓN	COVA de Juan Rodríguez	FRANCI EMPRENDIMIENTOS
Formulario de Oferta debidamente firmado.	Presenta	Presenta	Presenta
Garantía de Mantenimiento de Oferta*	Presenta	Presenta	Presenta
Declaración Jurada Art. 40 Resolución N° 330/07	Presenta	Activo Constancia SIPE	Presenta
Declaración Jurada de Menores Resolución DNCP Nº 941/2010.	Presenta	Activo Constancia SIPE	Presenta
Documento de la Constitución de la firma / CI.	Presenta	Activo Constancia SIPE	Activo Constancia SIPE
Documento de la capacidad del firmante de la oferta.	Presenta	Activo Constancia SIPE	Activo Constancia SIPE
RUC / Constancia RUC	Presenta	Presenta	Activo Constancia SIPE
Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	Presenta	Presenta	Activo Constancia SIPE
Patente Municipal vigente	Presenta	Presenta	Activo Constancia SIPE
Constancia de SIPE	Nº 1.545.307	Nº 1.545.306	Nº 1.545.295
Documentación de su Experiencia	Presenta	Presenta	Presenta
Documentación Financiera de la firma	Presenta	Presenta	Presenta
Declaración Jurada por parte del Oferente, donde manifieste tener la capacidad para asumir el compromiso y proveer los bienes requeridos.	Presenta	Presenta	Presenta
Certificado de Origen Nacional emitido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial del Ministerio de Industria y Comercio.	No Presenta	No Presenta	No Presenta
Foliatura	1 al 75	1 al 92	1 al 77

Observaciones:
El representante de la firma **FRANCI Emprendimientos** el señor Javier Rotela expresa cuanto sigue:
La Empresa **COVA de Juan Rodríguez** presenta Constancia del RUC cuya Actividad Primaria y Secundaria no se ciñen al objeto del llamado; por otra parta la Empresa **ASERRADERO LIMPIA CONCEPCIÓN** incumple con lo establecido en la Resolución 3494/2016 en referencia a la utilización de las Planillas de Precios, específicamente en no detallar la procedencia de los Ítems 1, 2 y 3; y teniendo en cuenta que el mismo es un llamado por el Total además de ser un documento de carácter sustancial.
El representante de la firma **ASERRADERO LIMPIA CONCEPCIÓN** el señor Higinio González expresa cuanto sigue:
Que todos los Ítems observados por el señor Javier Rotela de la firma **FRANCI Emprendimientos** son de procedencia Nacional

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se de lectura al contenido del presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobres, siendo las 09:52 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.----------

Abog. Luis Rolando Portillo	Lic. Pedro Gustavo López C.	Abog. José Delvalle	Higinio González	Ing. Javier Rotela Javier Rotela
Director D.U.O.C.	Jefe de Dpto. de Licitaciones	Asesoría Jurídica MDS	Aserradero Limpia Concepción	FRANCI Emprendimientos

REPUBLICA DEL PARAGUAY MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL U.O.C.